

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGRÍCOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Quevedo, a los trece días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, a las once horas, en el hotel Olímpico, se reúnen los señores accionistas de AGRÍCOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL, a saber: **1)** la señora **Cecilia Aurora Aizaga García**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietaria de 526 acciones y con derecho a 526 votos; **2)** **Fundación Arizona Managment**, de nacionalidad panameña, como propietaria de 568 acciones y con derecho a 568 votos, debidamente representada por la señorita Sandra Jaramillo Velasco; **3)** el señor **José Chiang Luey Lin**, por sus propios derechos, como propietario de 1.972 acciones, con derecho a 1.972 votos; **4)** **Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador**, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de 460.861 acciones y con derecho a 460.861 votos, debidamente representado por el señor Carlos Julio Orozco Villacrés, tal como consta de la carta poder que se agrega al expediente; **5)** el señor **Carlos Gaspar Andrade**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 4.424 acciones, con derecho a 4.424 votos; **6)** el señor **Fernando Guzmán Martínez**, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de 400 acciones y con derecho a 400 votos; **7)** la señora **Joya Guimaraes Santhiago viuda de Nars**, como propietaria de 10.376 acciones y con derecho a 10.376 votos, debidamente representada por la señora Narcisa Fabre de Del Rosario; **8)** el señor **Carlos Landires Matute**, por sus propios derechos, como propietario de 120 acciones y con derecho a 120 votos; **9)** el señor **Gustavo Manrique Miranda**, por sus propios derechos, como propietario de 19.411 y con derecho a 19.411 votos; **10)** **Promotora Agrotropical Colombia S.A.S.**, de nacionalidad colombiana, como propietaria de 1.022.156 acciones y con derecho a 1.022.156 votos, debidamente representada por la señora Yaneth Hurtado Granada, tal como consta de la carta poder que se agrega al expediente; **11)** el señor **Huber Solórzano Barreiro**, por sus propios derechos, como propietario de 240 acciones y con derecho a 240 votos. También se encuentra presente, pese a no ser accionista, el señor abogado **Emilio Mackliff Elizalde**.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Gustavo Manrique Miranda, Presidente del Directorio de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, por decisión unánime de los accionistas, el señor Emilio Mackliff Elizalde, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del señor Presidente de la Junta y archivada en el expediente respectivo. El suscrito Secretario deja finalmente constancia que se ha realizado la convocatoria, de conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías, y que contando con la concurrencia del 82,66% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas. Considerando todo lo antedicho, el Presidente de la Junta declara



formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas de AGRÍCOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL. El Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a la lectura de la convocatoria para esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, que fue publicada en el diario "La Hora" de esta ciudad de Quevedo, el 3 de diciembre de 2018. El Secretario procede a la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del estatuto social de AGRICOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL, convoco a los accionistas de la mencionada compañía a Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el 13 de Diciembre de 2018, a las 11:00 am, en el Hotel Olímpico de la ciudad de Quevedo, dirección: San Jose Decima Novena 107 y Av. Jaime Roldos, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. *Informe del Comisario, del Administrador y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.*
2. *Estado de situación financiera, anexos y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2017.*
3. *Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.*
4. *Elección del Auditor Externo para el ejercicio económico de 2018.*
5. *Elección del Comisario para el ejercicio económico de 2018.*

Los Estados Financieros y sus anexos, el Informe de Administrador y del Comisario, así como el Informe de los Auditores Externos, se encuentra a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, a partir de esta fecha, en la oficina de Quevedo en la Av. 12 de Octubre entre 9na. y 10ma de esta ciudad.

Se convoca de manera especial al Comisario de la compañía señor César López del Águila, a quien también se lo convoca de manera directa y escrita.

La presente convocatoria la hago en mi calidad de Gerente, subrogante del Presidente Ejecutivo de la compañía, en virtud de lo señalado en el Art. 14º del Estatuto Social.

Quevedo, 03 de diciembre de 2018



**p. AGRÍCOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A.
AGROTROPICAL**

**Ing. Byron Flores Loayza
Gerente
Subrogante del Presidente Ejecutivo"**

A continuación, la Junta ratifica con la votación unánime de los accionistas concurrentes el contenido de dicha convocatoria, así como también el de la agenda que en ella consta como orden del día para la presente sesión. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

En primer término, se pasa a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del comisario, de la administración, y el del auditor externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Presidente de la Junta dispone al Secretario de la Junta que proceda a dar lectura al informe del Comisario, a la memoria del Administrador y al informe del Auditor Externo. Hecho lo cual, se pone a consideración de los señores accionistas para su aprobación. La Junta, luego de deliberar al respecto, con el voto del 82,66% de los asistentes, aprueba los antedichos informes del comisario, del administrador y del auditor externo.

Acto seguido, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, es decir, el Estado de situación financiera, anexos y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Presidente de la Junta toma la palabra para dejar constancia que la gerencia de la compañía procedió, el 30 de noviembre de 2018, a reclasificar la cuenta reserva estatutaria a utilidades de ejercicios anteriores. La Junta, luego de las deliberaciones del caso, aprueba este punto del orden del día por unanimidad.

Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, relativo al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017. De las cuentas aprobadas arroja que la compañía tuvo una utilidad en el año 2017, haciéndose constar adicionalmente que con fecha enero 2 del 2018 se realizó un asiento contable donde se dejó constancia que la utilidad del ejercicio del año 2017 fue ajustada por la reliquidación del impuesto a la renta y la provisión de la reserva legal, debido a que por error se contabilizó con fecha 31 de diciembre de 2017, el impuesto a la renta causado y no el anticipo determinado cuyo valor es mayor al impuesto causado; por consiguiente, la Junta de Accionistas, luego de deliberar al respecto, con el voto del 82,66% de los asistentes resuelve que se distribuya entre los accionistas las utilidades del año 2017 y de los ejercicios anteriores.



Acto seguido, se pasa al cuarto punto que es la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra el ingeniero Gustavo Manrique Miranda y recomienda a los accionistas que se continúe con la empresa auditora contratada esto es, Garef Consulting Cía. Ltda. La Junta, luego deliberar al respecto, resuelve, con el voto unánime de todos los asistentes, nombrar como Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 a la empresa antes indicada.

Como quinto punto del orden del día, el Presidente de la Junta mociona seguir trabajando con el ingeniero César López de Águila para que desempeñe las funciones de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018. La Junta, delibera al respecto y resuelve por unanimidad de votos de los presentes, reelegir de sus servicios.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las doce horas ocho minutos, quedando agregado al expediente los documentos conocidos por esta Junta, firmando para constancia de todo lo actuado en unidad de acto, el Presidente de la Junta y el Secretario ad-hoc.

Gustavo Manrique Miranda
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Emilio Mackliff Elizalde
SECRETARIO AD-HOC